

## **“REDUCCIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS VULNERABLES DE PAMPLONA ALTA, DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ”**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE “PROMOTOR(A)-COMUNICADOR(A) EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”**

#### **I. ANTECEDENTES**

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES- es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES ha gestionado financiamiento de USAID para la ejecución del Proyecto **“Reducción del riesgo en áreas vulnerables de Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia Lima - Perú”** (en adelante “Proyecto”), el cual se viene ejecutando desde setiembre de 2018, por un periodo de 18 meses.

#### **II. JUSTIFICACIÓN**

Para la implementación del Proyecto, se requiere la contratación de personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

El personal a ser contratado con fondos de USAID realizará todas sus actividades bajo la coordinación y supervisión de Coordinador de Proyecto.

Los presentes Términos de Referencia (TdR) están referidos al puesto de Promotor(a). Comunicador (a) en Gestión del Riesgo de Desastres.

### **III. OBJETIVO DEL CARGO**

El objetivo del(a) Promotor-Comunicador (a) es responsable técnico de ejecutar las actividades de comunicación, promoción de la participación, sensibilización y difusión del Proyecto, a nivel de la población, líderes, autoridades y funcionarios del área del proyecto

### **IV. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO (No limitándose a ellas)**

Responsabilidades Generales:

- Elaboración, implementación y aplicación de un Plan de Comunicaciones, donde se determinen estrategias que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Elaborar materiales de visibilidad del proyecto, tomando en cuenta la línea gráfica institucional.
- Elaborar materiales comunicacionales sobre el conjunto de actividades del proyecto (notas de prensa, materiales para entrevistas, boletines electrónicos, materiales impresos, audiovisuales y otros) y coordinar su difusión.
- Generar contenidos informativos de actividades resaltantes para su difusión en la plataforma web y redes sociales de la institución. Se tomará en cuenta el manual de redacción periodística institucional.
- Realizar el registro fílmico y fotográfico de las actividades del proyecto, las mismas que deberán ser ordenadas y guardadas correctamente. Estos materiales serán usados en publicaciones e informes.
- Fomento de la participación de los líderes y de la población en las actividades del proyecto
- Establecer y mantener una relación institucional con autoridades y funcionarios en el marco de su participación en las actividades del proyecto

### **V. PERFIL REQUERIDO**

- Comunicador con título profesional, bachiller o estudios terminados en Ciencias de la Comunicación.
- Estudios de especialización en Comunicación para el Desarrollo (deseable).
- Experiencia en comunicación, mínimo dos años, en: diseño, implementación, estrategias comunicacionales con poblaciones (deseable).

- Experiencia en la producción de recursos comunicacionales para diferentes poblaciones objetivo
- Experiencia en promoción social en proyectos de desarrollo
- Conocimiento de la realidad social, económica, geográfica y ambiental de la zona de intervención del programa.
- Conocimiento y manejo de programas actualizados en el entorno Windows, MS Office (Word, Excel, Power Point etc.) diseño gráfico, producción audiovisual e Internet.

## **VI. CUALIDADES PERSONALES**

- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Dinámico (a), y con capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y gestionar procesos orientados a la consecución de resultados.
- Proactivo (a) y con habilidades para impulsar soluciones creativas.
- Tener buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Sensible a la inclusión de género en la ejecución del proyecto

## **VII. PERIODO DE CONTRATO**

La contratación del(a) Promotor-Comunicador (a) tendrá una duración inicial desde la fecha de firma del contrato y por un plazo de 3 meses, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo al buen desempeño del(a) profesional, a los requerimientos, vigencia del programa y disponibilidad de financiamiento.

## **VIII. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

El (la) Promotor-Comunicador (a) estará sujeto(a) a contratación por modalidad para servicio específico, debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por PREDES, debiendo registrarse en el libro de asistencia que para tal efecto maneja la Institución, recibiendo por parte de la institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

## **IX. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO DEL (A) PROMOTOR (A)-COMUNICADOR(A)**

Coordinador de Proyecto.

## **X. DISPONIBILIDAD**

Inmediata

## **XI. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS(AS)**

Remitir su CV por vía electrónica a: [postmast@predes.org.pe](mailto:postmast@predes.org.pe) y [arturo@predes.org.pe](mailto:arturo@predes.org.pe)

Fecha de finalización de recepción de candidaturas: 13 de diciembre a las 6.00 p.m.

## **XII. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- CV (hasta máximo 5 páginas) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral.
- Carta de expresión de interés y presentación personal en una página, indicando la remuneración mensual bruta que considere apropiada para su nivel de experiencia y/o la última remuneración mensual recibida (requisito indispensable).

## **XIII. MODALIDAD DE SELECCIÓN**

La pre selección de candidatos (as) se realizará en base a la hoja de vida (CV) recibida.

Los candidatos preseleccionados serán convocados para una entrevista personal, para la cual deberán traer copia de los documentos que sustentan su historia académica y laboral.

## **XIV. REMUNERACION OFRECIDA. -**

A tratar, de acuerdo a sus calificaciones.